

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES**

2021

Tabla de contenido

I.	OBJETIVO	2
II.	INTRODUCCIÓN	2
III.	FUNCIONES Y COMPETENCIAS	2
IV.	JUNTA DE GOBIERNO	4
V.	ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DEL COLEGIO	4
VI.	COMISION DE AFILIACION	5
VII.	SERVICIOS COLEGIALES	6
VIII.	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	7
IX.	COMISIÓN DE FORMACIÓN	8
X.	FORMACIÓN 2021	9
	a. FORMACIÓN INICIAL	9
	b. FORMACIÓN CONTINUA	11
XI.	PUBLICACIONES E INFORMES	20
XII.	CONVENIOS CON ENTIDADES	23

OBJETIVO

- La memoria de Actividades de 2021 del Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña, refleja el resumen de la actividad tanto institucional como administrativa que se ha desarrollado durante el ejercicio 2021.

INTRODUCCIÓN

- El Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña es una corporación de derecho público, amparada por la ley, con personalidad jurídica y en plena capacidad de obrar, y tiene por finalidad representar y defender la profesión de mediador de seguros y proteger los intereses de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de sus colegiados y colegiadas, todo ello en congruencia con los intereses y necesidades generales de la sociedad, la formación profesional permanente de las personas colegiadas, alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de mediador de seguros, lograr la constante mejora del nivel de calidad profesional, cooperar y colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.

Ostenta, además, las facultades que aparecen reconocidas en las leyes y estatutos generales y particulares, y coordina su actuación en el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros de España.

FUNCIONES Y COMPETENCIAS

- Son funciones propias del Colegio:
 - a) Velar por la ética profesional y por el respeto a los derechos e intereses de los ciudadanos.
 - b) Ordenar, en su respectivo ámbito y dentro del marco legal establecido, el ejercicio de la profesión.
 - c) Velar por un legal y adecuado ejercicio profesional.
 - d) Velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los colegiados.
 - e) Ejercer cuantas acciones redunden en beneficio y defensa de los intereses profesionales generales de sus colegiados, estableciendo al efecto los servicios oportunos.
 - f) Ejercer la potestad disciplinaria sobre sus miembros, de conformidad con los presentes estatutos.
 - g) Cuidar de la presencia y representación de los intereses profesionales ante las autoridades, corporaciones, organismos y representaciones o entidades que procedan, en el ámbito de su demarcación.
 - h) Ostentar, en su ámbito, la defensa de la profesión ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales y colegiales.

- i) Informar en los procedimientos judiciales o administrativos siempre que sea requerido para ello.
- j) Facilitar a los juzgados y tribunales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales o designarlos por sí mismos, según proceda.
- k) Procurar la mejor imagen de la profesión y su conveniencia mediante campañas o actuaciones al efecto, del propio Colegio o intercolegiales, de acuerdo con las directrices del Consejo General y, en su caso, del del Consejo Gallego.
- l) Aprobar sus presupuestos, regular las aportaciones de los colegiados, estableciendo las cuotas de incorporación, periódicas y las demás que hayan de abonar los colegiados, así como la exigencia de su pago.
- m) Proteger y defender la profesión, ejercitando las actuaciones procedentes, previo acuerdo de la Junta de Gobierno a la vista del preceptivo informe jurídico.
- n) Prestar servicios comunes para los colegiados y, en especial, promover la formación profesional permanente y velar por la efectividad del deber a la misma.
- ñ) Intervenir, en vía de mediación o arbitraje, en los conflictos profesionales que se susciten entre colegiados, o de estos con terceros cuando así lo soliciten de común acuerdo las partes implicadas.
- o) Colaborar con la Administración pública en el logro de intereses comunes. En particular:
- Participarán en los órganos administrativos cuando así esté previsto en las normas reguladoras de los mismos y en los términos en ellas establecidos.
 - Emitirán los informes que les sean requeridos por los órganos o entes competentes y aquellos otros que acuerden formular por iniciativa propia.
 - Elaborarán las estadísticas que les sean solicitadas.
- p) Adoptar las medidas conducentes a evitar la competencia desleal, mediante el ejercicio de las acciones previstas por el ordenamiento jurídico.
- q) Designar representantes en cualquier tribunal en que se exijan conocimientos relativos a materias específicas, siempre que se le requiera para ello.
- r) Defender los intereses de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de sus colegiados y colegiadas, todo ello en congruencia con los intereses y necesidades generales de la sociedad, mediante la creación de un servicio de atención que prevea la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.
- s) Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional y la formación permanente de sus personas colegiadas.
- t) Aprobar sus estatutos y reglamentos de régimen interior, así como sus modificaciones.
- u) Todas las demás funciones que sean beneficiosas para los intereses profesionales y se encaminen al cumplimiento de los objetivos colegiales.

JUNTA DE GOBIERNO

- La Junta de Gobierno del Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña, desde el 10/12/2020, se compone de los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan M. Sánchez–Albornoz Gómez.	Correduría.
Vicepresidente: D. Marcos Carreira Mella.	Agente Exclusivo
Tesorero: D. José Ramón Cobián Rodríguez.	Agente Exclusivo
Secretaria: Dña. Carmen Aradas Martín.	Correduría
Vocal: D. Javier Bermejo Blanco.	Correduria
Vocal: D. Germán Ortega Naveira.	Correduria
Vocal: D. Óscar Golán Torres.	Agencia Exclusiva
Vocal: D. Dimas Suárez Barros.	Correduría

ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DEL COLEGIO

- El Compromiso por la Formación más adecuada para la iniciación y el reciclaje de los mediadores de seguros y sus empleados y colaboradores, la constitución del Consello Galego de Colegios, así como el proyecto vivero de candidatos, son puntos fundamentales a tratar en las reuniones de los órganos de gobierno del Colegio, contando, para que su desarrollo sea efectivo, con el apoyo de las Entidades Aseguradoras que colaboran con este Colegio, así como de otras organizaciones del sector y de los Organismos Oficiales que correspondan.

La Junta de Gobierno se reúne el primer miércoles cada mes, excepto en agosto. En estas sesiones se debaten los asuntos de mayor relevancia para el Colegio y sus colegiados y se intenta dar curso a cada uno de los asuntos que inciden ordinariamente en la actividad del Colegio.

La Junta de Gobierno del Colegio, durante el año 2021, se ha reunido en las siguientes sesiones:

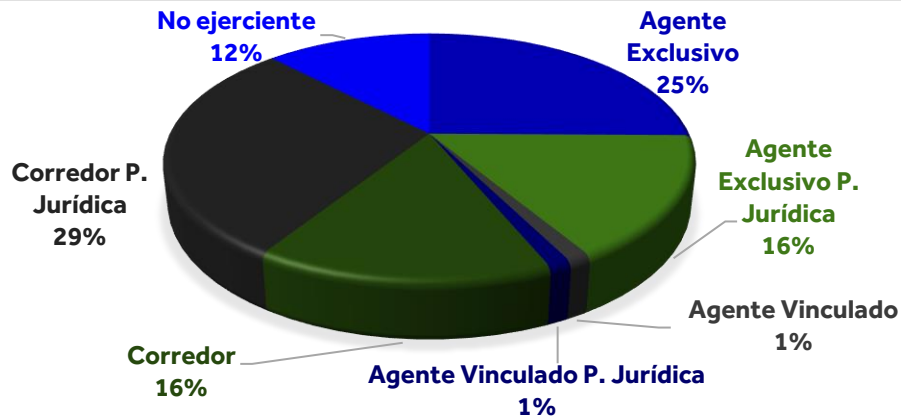
13/01/2021	07/07/2021
03/02/2021	-
03/03/2021	08/09/2021
07/04/2021	06/10/2021
06/05/2021	03/11/2021
03/06/2021	01/12/2021

Asimismo, el presidente del Colegio ha asistido a los Plenos del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros a los que ha sido convocado. El Pleno ostenta la suprema dirección del Consejo General y tiene todas las facultades necesarias para cumplir los fines y funciones señalados en los Estatutos Generales. El Presidente del Colegio de A Coruña, también asiste a las reuniones, en la que es convocado, por su condición de Vocal de la Comisión de CECAS.

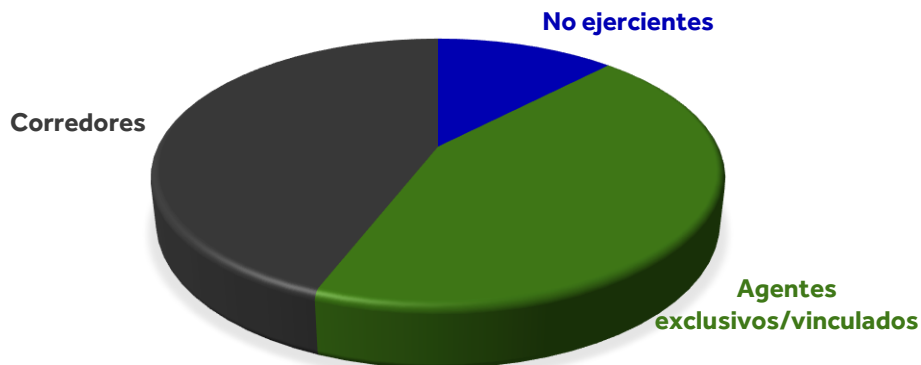
COMISION DE AFILIACION

● A 31 de diciembre de 2021, el número de colegiados de alta en el Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña es de 254. A lo largo de todo el año se produjeron 20 altas y 23 bajas.

CLASIFICACIÓN	TOTAL
Agente Exclusivo	64
Agente P. Jurídica Exclusiva	41
Agente Vinculado	3
Agente P. Jurídica Vinculada	3
Corredor	39
Corredor P. Jurídica	73
No ejerciente	31
TOTAL	254



TIPO DE MEDIADOR	TOTAL
No ejercientes	31
Agentes exclusivos/ vinculados	111
Corredores	112
TOTAL	254



SERVICIOS COLEGIALES



Principales servicios a colegiados:

- Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil para Agentes Exclusivos.
- Póliza Colectiva de Protección Jurídica.
- Asesoría Jurídica, Fiscal, Laboral y Contable.
- Servicio de dudas y consultas en PRL, Calidad, Medioambiente, Responsabilidad Social, Ayudas y subvenciones.
- Plan de Formación Continua anual, enfocado al cumplimiento legal, con evaluación final, certificado de formación continua obligatoria, y memoria anual.
- Campañas de fidelización, Promoción de la imagen del Mediador, Publicaciones del sector.
- Ayuda en el proceso de inscripción como corredor ante el órgano correspondiente.
- Información actualizada de novedades del sector, legislación legal, convenios y noticias de interés.
- Vivero de Candidatos.
- Cesión del Aula de Estudios del Colegio, con los medios técnicos disponibles, para reuniones, actividades formativas y otros encuentros empresariales.
- Cuenta de correo electrónico a través del dominio colegiocoruna.org
- Externalización del Servicio de Atención al Cliente (SAC) para corredores y corredurías colegiados.
- Cursos de formación inicial, de habilidades y de especialización para el ejercicio de la profesión.

Convenios y acuerdos a través de nuestro Consejo General y con terceros para cumplimiento legal, soluciones de negocio y otros.

Está establecido que tanto la Asesoría Jurídica como la Asesoría Fiscal, Laboral y Contable, limitan su asesoramiento a aquellas materias propias de su relación con la mediación de Seguros de los colegiados, dada su forma de colegiación.

Durante el año 2021 se ha prestado asesoramiento jurídico gratuito a los colegiados. Dicho asesoramiento ha tenido como objeto dar respuestas a las consultas planteadas por los Colegiados. Como viene siendo habitual, son variadas y se refieren a cuestiones de carácter profesional o de interés del mediador: cartera, relaciones con aseguradoras, actividad profesional, contratos, coberturas, anulaciones, siniestros, bancaseguros, mala praxis etc.

Las consultas a la Asesoría fiscal, laboral o contable se formulan de la misma manera que las Jurídicas, a través de mail de forma totalmente gratuita y siendo mayoritariamente, relativas a las obligaciones fiscales que corresponden, gastos deducibles, epígrafes que corresponden a la actividad, temas relativos a la transmisión de carteras de seguros, contratos de colaboradores externos, autónomos...

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

- Los corredores de seguros, las sociedades de correduría de seguros y los mediadores de seguros, conforme a los artículos 166 y 167 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente para atender y resolver las quejas y reclamaciones que su clientela pueda presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020 y en la normativa sobre protección del cliente de servicios financieros. A estos efectos, podrán contratar externamente el desempeño de las funciones del departamento o servicio de atención al cliente con otra persona o entidad ajena a la estructura de su organización, siempre que el titular del departamento o servicio reúna los requisitos exigidos en dicha normativa.

El Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña ofrece los corredores de seguros y las sociedades de correduría de seguros colegiados, **la externalización del servicio de atención al cliente.**

El Reglamento del Servicio de Atención al Cliente fue **aprobado por la Junta de Gobierno del Colegio, el día 6 de mayo de 2021**, así como la designación del titular del mencionado servicio, D. José-Luis Armenteros Montiel, y fue **verificado por la dirección general competente en materia de distribución de seguros en la Comunidad Autónoma de Galicia con fecha 31/05/2021**. Se envió la documentación a los colegiados adheridos al mismo para su actualización ante el organismo correspondiente.

Dentro del primer trimestre de cada año el titular del Servicio de Atención al Cliente presenta ante el corredor o ante el consejo de administración u órgano equivalente de la sociedad de correduría de seguros un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, que contiene, como mínimo, lo siguiente:

- a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de inadmisión, motivos y cuestiones planteadas en las quejas y reclamaciones, y cuantías e importes afectados.
- b) Resumen de las decisiones dictadas, con indicación del carácter favorable o desfavorable para el reclamante.
- c) Criterios generales contenidos en las decisiones.
- d) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

Al menos un resumen del informe se integrará en la memoria anual del corredor/sociedad de correduría de seguros.

Durante el año 2021 **no se ha recibido ninguna queja ni reclamación, y no se ha dictado ninguna resolución**. Con respecto a las recomendaciones, se indica que es de suponer que la inexistencia de quejas y/o reclamaciones se debe a que no ha habido ningún motivo para ello en las relaciones entre mediador y cliente y no por desconocimiento del cliente de la posibilidad que tiene de utilizar el servicio. Se insiste no obstante en la recomendación a los mediadores adheridos de que **revisen si están suficientemente cumplidos los deberes de información exigidos en la legislación vigente.**

El número de colegiados adheridos a este servicio, durante el ejercicio 2021, ha sido de 62.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

- El Colegio representa y defiende los intereses profesionales de sus colegiados. Corresponde al Colegio, para el cumplimiento de sus fines, entre otras, el ejercicio de las siguientes funciones, dentro de su ámbito territorial: Ejercer cuantas acciones redunden en beneficio y defensa de los intereses profesionales generales de sus Colegiados, estableciendo al efecto los servicios oportunos, así como contribuir a una adecuada formación profesional y actualización de los conocimientos de sus colegiados.

La formación es uno de los elementos fundamentales de la cartera de servicios del Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña. Es la mejor herramienta que todo mediador de seguros ha de tener para el desarrollo de su actividad.

El Real Decreto 287/2021 de 20 de abril, sobre formación y remisión de la información estadístico-contable de los distribuidores de seguros y reaseguros y la Resolución de 3 de Junio de 2021, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, establecen los principios básicos de los cursos y programas de formación, regulando, además, la FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA para todos los distribuidores de seguros, sus empleados y colaboradores. (Niveles 1, 2 y 3).

Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA, el Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña en colaboración con los Colegios de Lugo y Pontevedra, durante el año 2021, puso en marcha un Plan de Formación Continua de carácter anual, con el fin de mejorar el nivel competencial de la empresa, toda vez que cumple con los requisitos exigidos por ley.

Asimismo, a través de un convenio de duración anual renovable, los colegios ponen a disposición de los colegiados los contenidos para la formación continua con, al menos, la duración mínima de horas exigida legalmente, siendo asimismo posible incorporar en las acciones formativas a sus trabajadores y colaboradores, utilizando medios didácticos presenciales o a distancia, propios o ajenos, incluida la vía electrónica.

A través del mencionado plan, los Colegios de Mediadores de Seguros de A Coruña, Lugo y Pontevedra ponen a disposición de las empresas de mediación colegiadas, a través de entidades aseguradoras y otras organizaciones relevantes en el sector asegurador, una serie de charlas online o presenciales, impartidas por ponentes expertos, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de formación de mediadores y su personal relevante. Tras un procedimiento de evaluación, recibirán el correspondiente certificado.

En todo caso, se garantizará por parte del Colegio, una formación adecuada para el ejercicio de sus funciones, teniendo la consideración de formación continua la actualización a través de los procedimientos de información establecidos para mantener al día los conocimientos adquiridos en cada momento.

Los colegiados adscritos a este convenio recibirán, al final del período anual, una memoria/informe en la que se recogerá el contenido de los programas de formación continua, su duración y las personas que han recibido esta formación.

● FORMACIÓN 2021

FORMACIÓN INICIAL

Período 2021 del Curso Grupo A 2020-2021: 22 alumnos.

Certificación formativa acreditativa del Grupo A reconocida por la Fundación Universitaria San Pablo – CEU, necesaria para Corredores de seguros y/o reaseguros, Agentes de seguros vinculados, y/o al menos, la mitad de las personas que integran el órgano de dirección de las personas jurídicas, agentes de seguros vinculados, operadores de banca-seguros vinculados, corredores de seguros y corredores de reaseguros y, en todo caso, a las personas que ejerzan la dirección técnica de todos ellos.

Requisitos de acceso: Bachillerato o equivalente

El Curso de Formación en Materias Financieras y de Seguros Privados (Grupo A) consta de 500 horas lectivas, durante los meses de octubre de 2020 a junio de 2021, de las cuales, aproximadamente 160 horas son presenciales y el resto se cursan a través de plataforma de teleformación.

Las clases presenciales se imparten en el aula de formación del Colegio los viernes de octubre a junio en horario de 16,45 a 21,45 horas.

Hay exámenes trimestrales liberatorios, a realizar en diciembre, marzo y junio, con recuperación en julio y septiembre.

A final de curso deberá presentar una Tesina sobre un tema a elegir de entre los que componen el temario del curso, siguiendo las instrucciones que se facilitarán en su momento.

Período 2021 del Curso Nivel 1 2021-2022: 14 alumnos.

Curso para la obtención de la Certificación Obligatoria de acuerdo con el Real Decreto 287/2021, de 20 de abril y la Resolución de Formación de 3 de junio de 2021 que desarrolla el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. Una vez superado el curso, se obtiene la Certificación Formativa Acreditativa de Distribuidor de Seguros Nivel 1.

NECESARIO PARA: Corredores de seguros y de reaseguros personas físicas, la persona responsable de la actividad de distribución o la mitad de las personas que formen parte del órgano de dirección responsable de la actividad de distribución de corredores de seguros y reaseguros personas jurídicas, de entidades aseguradoras y reaseguradoras y de operadores de banca-seguros

Requisitos de acceso: Bachillerato o equivalente

300 horas lectivas en formato semipresencial, a desarrollar en cinco meses, de octubre 2021 a marzo 2022, con dos exámenes liberatorios y un examen de recuperación. 110 horas lectivas en formato presencial, con clases en formato físico, viernes tarde en el aula de formación, y clases por videoconferencia, a través de Zoom. 190 horas lectivas a través de plataforma virtual, que contiene temario completo, test, preguntas abiertas y ejercicios prácticos y servicio de tutorías especializadas.

CURSO GRUPO B SEMIPRESENCIAL E INTENSIVO: 12 alumnos.

200 horas lectivas, a desarrollar en tres meses. El alumno realiza a través de clases virtuales en tiempo real 60 horas y el resto de horas se realizan a distancia a través de la Plataforma On-line. Clases impartidas por expertos de las entidades colaboradoras.

Clases virtuales en tiempo real, a través de plataforma ZOOM (DOS clases por semana), de cuatro horas de duración, de abril a junio, en horario de 16,00 a 20,00 horas (15 jornadas de 4 horas y examen final on line).

Aquellos alumnos que superen las pruebas obtendrán la Certificación Formativa Acreditativa del Grupo B.

Requisitos de acceso: Certificado de Estudios de Graduado en Educación Secundaria (o título superior)

El alumno debe disponer de acceso a la plataforma Zoom, cámara y micrófono para asistir a las clases virtuales en tiempo real.

Cursos CECAS de Formación INICIAL

Matrícula en cualquier momento			Horas lectivas
Curso Formativo Nivel 2			200 h
Curso Formativo Nivel 3			150 h
Curso Formativo Nivel 3 con certificados Grupo C			115 h
Bonificados (fechas determinadas)			Horas lectivas
9-feb.	14-may.	Curso Formativo Grupo B	200 h
4-mar.	2-jun.	Curso Formativo Grupo B	200 h
6-abr.	15-jun.	Curso Formativo Grupo B con certificado C	150 h
9-abr.	30-jul.	Curso Formativo Grupo B	200 h
10-may.	30-sep.	Curso Formativo Grupo B	200 h
1-jun.	29-oct.	Curso Formativo Grupo B	200 h
25-oct.	22-dic.	Curso Formativo Nivel 2	200 h
25-oct.	3-dic.	Curso Formativo Nivel 3	150 h
2-nov.	2-dic.	Curso Formativo Nivel 3 con certificado Grupo C	115 h
9-nov.	22-dic.	Curso Formativo Nivel 2	200 h
11-nov.	16-dic.	Curso Formativo Nivel 3 con certificado Grupo C	115 h

FORMACIÓN CONTINUA

Jornada Formativa ON LINE: La Tecnología Post Covid-19, celebrada en A Coruña el **11 de febrero**, con una duración de 1 hora e impartida por Óscar Herrero (Avant2), Ángel Rubio (Avant2), Ángel López (Avant2), Pau Maya (Tesis), Fernando Escobar (Sax) y Sergio Gómez (GRC). **23 ASISTENTES.**

PROGRAMA

- Nuevas tecnologías, una nueva garantía para el cliente.
- Gestión de Riesgos profesionales para que nada falle.
- ERP´S, el administrativo que nunca falla.
- SACS, los siniestros en las mejores manos.
- Manos Remotas, te quedarás sin palabras.

Webinar Claves del éxito del Mediador del futuro", celebrado el **martes 2 de marzo**, a las 17h, por un total de 1 hora lectiva, y en el que han participado Sergi Ramo, consultor multisectorial experto en consultoría de redefinición de modelos comerciales, Sonia Calzada, Directora Segmento Personas y Antonio Pelaez, Director territorial Centro Noroeste en Zurich Seguros. En colaboración con Lugo, Pontevedra y Asturias. **83 ASISTENTES.**

PROGRAMA

- Cuáles son las claves del éxito del Mediador del Futuro.
- Cómo entender y conocer mejor a las nuevas generaciones de Clientes
- Factores críticos para ganar como Canal de Distribución
- Mediador Híbrido
- Futuro y ventajas competitivas del Canal Mediación, objetivos y recursos:
 - Nuevas tecnologías
 - especialización
 - segmentación
 - conocimiento de las nuevas generaciones de clientes
 - Colaboración Mediador / Compañía, efecto multiplicador que mejore la experiencia Cliente.

Webinar: "Cumplimiento legal en PRL y LOPD", celebrado el **jueves 15 abril** a las 10:00 horas, por un total de 2 horas lectivas, e impartido por Isabel Novo Bello, técnico comercial de Taprega servicio de prevención ajeno y Jose Veiga Mareque, abogado de Enfoke Consultoría especializada en protección de datos. **16 ASISTENTES.**

PROGRAMA

PRL: "Responsabilidades y sanciones en prevención de riesgos laborales de mediadores de seguros"

- Cuándo es obligatorio contratar la PRL
- Formación de los trabajadores del Art.19 de PRL
- Responsabilidades del empresario
- Sanciones administrativas, penales, civiles y con la seguridad social

LOPD: “El cumplimiento normativo en materia de protección de datos en la mediación de seguros”

- Régimen legal y contexto
- Elementos principales de cara al cumplimiento. Diferencias entre corredor y agente .
- ¿Qué pasa si no cumplo?
- Desde Enfoke, ¿cómo ayudamos a tu negocio a estar al día?

Webinar: “Responsabilidad Civil del Agente de Seguros Exclusivo”, celebrado el **lunes 19 abril** a las 16:30 horas, por un total de 2 horas lectivas, e impartido por Juan Bataller , Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia y Carlos Montesinos ,CEO de CGPA Europe Underwriting. En colaboración con Lugo y Pontevedra. **35 ASISTENTES.**

PROGRAMA

R.C. PROFESIONAL DEL AGENTE DE SEGUROS

Juan Bataller – Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia. Especialista en derecho del seguros y recientemente premiado con el Premio Galicia Segura. Resumen del informe jurídico sobre el estudio detallado de las responsabilidades derivadas de la actividad del agente de seguros. Casos prácticos y consejos para evitar reclamaciones.

PRESENTACIÓN NUEVA PÓLIZA R.C. PROFESIONAL

Carlos Montesinos – CEO de CGPA Europe Underwriting

WEBINAR SOBRE MARKETING DIGITAL PARA MEDIADORES Y LANDING MULTIRRAMO DE CONTRATACIÓN ONLINE, celebrado el **martes 29 de junio**, por un total de 2 horas lectivas, en colaboración con el Colegio de Pontevedra, ASISA y DEMADI. **35 ASISTENTES.**

PROGRAMA

- WEB: ¿Qué es? - ¿De qué se compone? - ¿Qué necesidades satisface?
- REDES SOCIALES: ¿Qué es? - ¿De qué se compone? - ¿Qué necesidades satisface?
- SEO: ¿Qué es? - ¿De qué se compone? - ¿Qué necesidades satisface?
- SEM: ¿Qué es? - ¿De qué se compone? - ¿Qué necesidades satisface?
- ANALÍTICA: ¿Qué es? - ¿De qué se compone? - ¿Qué necesidades satisface?

Santiago Gonzalez Fernandez, Manager, Santiago Pastor Torres, Account Manager y Florencia Carballo Freire, Project Manager de DEMADI.

- LANDING MULTIRRAMO DE CONTRATACIÓN ONLINE ASISA
Benjamín Pastor, coordinador comercial regional de Galicia de ASISA.

Jornadas pertenecientes al Convenio Anual de A Coruña, Lugo y Pontevedra, de FORMACIÓN CONTINUA

“La Aportación de Valor de la Mediación”, impartida por el consultor Javier Sierra, y celebrada el lunes 8 de noviembre, por un total de 2,5 horas lectivas, en colaboración con **PLUS ULTRA. 40 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Las ventajas competitivas de la Mediación respecto al resto de Canales
- Los elementos diferenciales que aporta la Mediación
- Las claves para poder hacer evidente y efectiva la aportación de valor que supone para el cliente

“PPA Fiatc a finales de 2021. Una visión completa”, con el Formador de Vida de Fiatc: Ernest Valios Salvador. **9 y 17 de noviembre, y 1 de diciembre. 3 JORNADAS DE 25 ASISTENTES CADA UNA, DE LOS TRES COLEGIOS.**

PROGRAMA

- Identificar candidatos para PPA entre los propios clientes, partiendo de sus necesidades en protección social
- Conocer la fiscalidad y el funcionamiento de los PPA y del PPA de FIATC en particular
- Conocer la campaña de FIATC.

“NUEVAS GARANTIAS PARA LA CONSTRUCCION” impartida por Isabel de Jorge Aguinaga, José Antonio Arbizu Noguerol y José Antonio Bocelo Prieto, celebrada el **martes 16 de noviembre**, por un total de 2,5 horas lectivas, en colaboración con ASEFA. **30 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Seguro de Rehabilitación Trienal
- Garantía Trienal de Habitabilidad
- Seguro Decenal de Daños

“Novedades legislativas en Seguridad Vial - seguro ARAG Carné por puntos” impartida por EVELYN MEDINA GALINDO, Departamento técnico de Sanciones Administrativas y FERNANDO VILELA TORRES, Responsable de zona de ARAG, celebrada el **18 de Noviembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **52 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Novedades de la reforma de la Ley de Seguridad Vial
 - Modificaciones en las sanciones
 - Pérdida de puntos del permiso de conducir
- Seguro ARAG Carné por Puntos, que se adapta a los nuevos cambios legislativos.

“SEGUROS DE BAJA PARA AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES LIBERALES (IT)” impartida por LUIS SÁNCHEZ SEOANE, DIRECTOR TERRITORIAL Y MANUEL VIQUEIRA, RESPONSABLE COMERCIAL ZONA GALICIA DE PREVISIÓN MALLORQUINA, celebrada el **lunes 22 de noviembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **34 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Las prestaciones de la Seguridad Social para los autónomos
- Las soluciones aseguradoras como complemento en caso de baja laboral.

NOVEDADES LEGISLATIVAS – LEY DE DISTRIBUCIÓN “ impartida por las responsables de la Subdirección Xeral de Entidades Financeiras e Corporacións Locais de la Dirección Xeral de Política Financeira, Tesouro e Fondos Europeos , celebrada el **martes 23 de noviembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **38 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Conocimiento del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero.
- Particularidades y novedades de la norma que afectan a la gestión diaria de los distintos operadores en la distribución de seguros.

Jornada Mixta de Zurich sobre PENSIONES, con D. Raúl Perán Gimenez, Director General Deutsche Zurich Pensiones EGFP y sobre WHATSAPP BUSINESS, con D. Alberto Cordero, Director Dpto. de Seguros del Grupo Adarsa, celebrada el **25 de noviembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **47 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Poner de manifiesto la insostenibilidad del sistema de pensiones y las posibilidades que encontramos en el entorno asegurador para ahorrar de cara a la jubilación.
- El uso profesional y atención al cliente por WhatsApp Business, una herramienta pensada para los negocios, para servir mejor al cliente, en la venta y en la posventa.

“RC General y RC Profesional con BERKLEY”, impartida por Esmeralda Dunn, Suscriptora RC General, Hector de la Huerta, Responsable de RC Profesional y Esther Torremocha, Suscriptora de RC Profesional, celebrada el **29 de noviembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **57 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Soluciones en Responsabilidad Civil General - Objetivo: Proteger el patrimonio del asegurado ante cualquier reclamación por daños y perjuicios
- Soluciones en Responsabilidad Civil Profesional - Objetivo: Proteger el patrimonio de aquellos profesionales que ocasionen daños a terceros durante el desempeño de su actividad profesional.

“NUEVAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN, CON LA DIRECCIÓN XERAL DE POLÍTICA FINANCIEIRA y AXA”, impartida por Francisco Javier Álvarez Fuente, Formación Territorial Oeste de AXA y las Representantes de la Subdirección Xeral de Entidades Financeiras e Corporacións Locais, Dirección Xeral de Política Financeira, Tesouro e Fondos Europeos, celebrada el **30 de noviembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **49 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Nuevas obligaciones en materia de formación inicial y continua según la normativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:
- Real Decreto 287/2021, de 20 de abril, sobre formación y remisión de la información estadístico-contable de los distribuidores de seguros y reaseguros.
- Resolución de 3 de junio de 2021, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los principios básicos de los cursos y programas de formación para los distribuidores de seguros y de reaseguros.

“GOOGLE MY BUSINESS, CON LIBERTY SEGUROS” impartida por Jorge Fields, Experto en Marketing Digital y Luis Emilio Fernández, Director Comercial Zona Galicia de Liberty Seguros, celebrada el **2 de diciembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **57 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

Objetivo: Creación, configuración y publicación de un perfil en Google My Business.

- ¿Por qué es importante? Porque cada vez que un usuario realiza una búsqueda directa o por ámbito geográfico, prevalece como primera opción Google My Business. Es la forma más sencilla de crear una "identidad" en internet.

JORNADA FORMATIVA MIXTA SOBRE MARKETING OPERACIONAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS Y APLICACIÓN DE PLAZOS EN LA LEY DE CONTRATO DE SEGURO, impartida por D. Manuel Teijeiro Valledor, Profesor del CECAS en el Curso Superior de Seguros Nivel I del Colegio de Mediadores de Seguros de Lugo, celebrada el **3 de diciembre** por un total de 3 horas lectivas. **44 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- PARTE 1: Mejorar la comunicación con el cliente a través de la satisfacción relacional.
- PARTE 2: Conocimiento de la aplicación legal de los tiempos recogidos en la Ley de Contrato de Seguro para un correcto cumplimiento.

ALGUNAS CUESTIONES FISCALES DE INTERÉS PARA LOS MEDIADORES DE SEGUROS, CON ROSÓN ABOGADOS, impartida por MARTA FERNANDEZ, licenciada en Derecho y Economía, especializada en asesoramiento tributario, JOSE LUIS VALCARCE, abogado especialista en litigación tributaria, celebrada el **14 de diciembre** por un total de 2,5 horas lectivas. **40 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

PROGRAMA

- Análisis de distintas cuestiones con relevancia fiscal en el desarrollo de la actividad de los mediadores de seguros

Jornadas de PRODUCTO

Webinar SENASSUR "Amplía tu cartera de clientes con nosotros" celebrado el **martes 27 de abril** por 2 horas lectivas, e impartido por Jorge Moreno, Director Comercial de Senassur, Fernando Morcillo, Director de Desarrollo de Negocio de Innovation Group e Ignacio Cuesta, Responsable de Cuentas de Innovation Group. **42 ASISTENTES.**

PROGRAMA

- NOVEDADES Y VENTAJAS EN PRODUCTOS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS. Jorge Moreno, Director Comercial de Senassur
- VALOR AÑADIDO DEL SERVICIO DE REPARACIONES EN LA RED DE TALLERES PREMIUM. Fernando Morcillo, Director de Desarrollo de Negocio e Ignacio Cuesta, Responsable de Cuentas de Innovation Group.

Webinar en colaboración con Lugo y Pontevedra, Seguro 'DAS Abogado de Empresa' celebrada el **16 de junio**, de 10 a 11 horas, sobre el producto diseñado para los corredores y agentes colegiados, fruto del acuerdo con el Consejo General. Con Arturo Delgado, Director Territorial de DAS Seguros y Pablo Orge, Delegado Comercial de Zona. Gestionada por la entidad.

JORNADAS de promoción de la profesión

Charla virtual en el CPR Plurilingüe La Grande Obra de Atocha para alumnos del Ciclo medio de gestión administrativa y Formación profesional básica «servicios administrativos» sobre la profesión del mediador.

Charla virtual en el I.E.S. Punta Candieira de Cedeira sobre la profesión de mediador para alumnos de 1º y 2º del Ciclo Superior de Administración y Finanzas y 2º de FP Básica de Servicios Comerciais

En las jornadas, el presidente del Colegio Sánchez-Albornoz explicó lo que es un mediador de seguros, las opciones formativas y laborales que existen en el sector de la mediación y otras figuras de la distribución, y cómo distinguir ofertas laborales y tácticas comerciales poco éticas o abusivas.

Las jornadas se cerraron con un coloquio en el que los alumnos, a través de sus docentes, se interesaron por la formación y la especialización del mediador, su labor como asesor experto y las condiciones laborales del sector, así como en casos prácticos relacionados con sus propias experiencias

Jornadas de colaboración con OTROS COLEGIOS

C1B3R5E6UR0S. Martes 1, Miércoles 2 y Jueves 3 de Junio de 2021.

Jornadas dedicadas exclusivamente a la ciberseguridad y a los ciberseguros, en los que se trataron temas de interés, como la situación actual de la ciberseguridad, las amenazas de la red, la protección de datos, el ciber derecho, la prevención, las coberturas de los ciberseguros, etc.

Organizada por el Colegio de Mediadores de Seguros de Córdoba, Huelva y Sevilla y Correduidea. Participaron los colegios de Almería, A Coruña, Álava y Bizkaia, Castellón y Las Palmas.

Jornadas en colaboración con CECAS

La gestión del Consorcio de Compensación de Seguros en las catástrofes de la naturaleza. Seminario formativo de Club Cecas, celebrado el **18 de noviembre**, de 2 horas lectivas, a cargo de Alejandro Izuzquiza, director de operaciones del Consorcio de Compensación de Seguros. **40 ASISTENTES DE A CORUÑA.**

Programa:

- El papel del CCS en el sistema asegurador
- Los procedimientos para gestionar indemnizaciones por riesgos extraordinarios
- El comportamiento reciente de la siniestralidad
- La colaboración presente y futura entre el CCS público y el seguro privado

Cursos CLUB CECAS

Actividades y recursos con condiciones especiales para incentivar la formación de colegiados, trabajadores y colaboradores, poniendo en valor la figura del mediador colegiado y beneficios de ser colegiado.

Riesgos Extraordinarios: Cuando llega lo inesperado. El mediador de seguros debe estar cerca de su cliente en el momento del siniestro. Ello es más necesario, si cabe, cuando el percance se sale de lo más común. ¿Estamos preparados?

- Ponente: Joan Morales
- Duración: 5 horas divididas en 2 Sesiones
- Fecha: 30 de Junio y 7 de Julio
- Horario: 12:30 - 15:00

Seguros de Salud y de Incapacidad Temporal: Aprenderemos a distinguirlos y analizar todas las opciones que ofrece el mercado.

- Ponente: Luis De Mauricio
- Duración: 5 horas divididas en 2 Sesiones
- Fecha: 28 de Junio y 1 de Julio
- Horario: 12:30 - 15:00

Cambios en la normativa laboral en la era del Covid: ¿Cómo ha cambiado el trabajo? En este curso veremos las novedades en materia de teletrabajo; en el registro de jornada y el cálculo de la brecha salarial, y las novedades en materia de expedientes de regulación de empleo temporal.

- Ponente: Núria Ramos
- Duración: 5 horas divididas en 2 Sesiones
- Fecha: 21 de Junio y 5 de Julio
- Horario: 12:30 - 15:00

Decesos: Sigue siendo el producto más rentable. ¿Cómo venderlo en 2021?

- Ponente: Luis De Mauricio
- Duración: 5 horas divididas en 2 Sesiones
- Fecha: 6 y 13 de Octubre
- Horario: 12:30 – 15:00

Seguros de Salud y Baja Ordinaria: Aprenderemos a distinguirlos y analizar todas las opciones que ofrece el mercado.

- Ponente: Luis De Mauricio
- Duración: 5 horas divididas en 2 Sesiones
- Fecha: 20 y 27 de Octubre
- Horario: 12:30 – 15:00

Otra formación CECAS

INICIO	FIN	Cursos BONIFICADOS (Fechas precisas)	Horas
15-feb.	27-abr.	Seguro de Automóviles	50 h
17-feb.	18-mar.	Seguro de Multirriesgos	60 h
3-mar.	6-abr.	Seguro D&O	15 h
8-mar.	12-abr.	Seguro de Personas	40 h
22-mar.	6-abr.	Seguro de Defensa Jurídica	10 h
7-abr.	19-may.	Seguro de Responsabilidad Civil	50 h
13-abr.	25-may.	Seguro de Multirriesgos	60 h
17-may.	7-jun.	Seguro D&O	15 h
25-may.	31-may.	Seguro de Defensa Jurídica	10 h
26-may.	30-jun.	Seguro de Salud	30 h
31-may.	30-jun.	Seguro de Personas	40 h
1-jun.	21-jun.	Seguro D&O	15 h
1-jun.	30-jun.	Sistemas de Previsión Social	20 h
22-jun.	2-jul.	Seguro de Defensa Jurídica	10 h
12-feb.	25-feb.	Riesgos Extraordinarios	10 h
15-feb.	26-feb.	Guía Práctica de la Ley de Distribución de Seguros	10 h
1-mar.	30-mar.	Riesgos Extraordinarios	10 h
5-mar.	29-mar.	Guía Práctica de la Ley de Distribución de Seguros	10 h
6-abr.	19-abr.	Guía Práctica de la Ley de Distribución de Seguros	10 h
17-may.	31-may.	Riesgos Extraordinarios	10 h
1-jun.	14-jun.	Guía Práctica de la Ley de Distribución de Seguros	10 h
8-jun.	21-jun.	Riesgos Extraordinarios	10 h
6-abr.	28-may.	Gestión de Siniestros	50 h

CURSOS GENERALES (Matricula abierta todo el año)	horas
Agroseguro	5
Análisis de Riesgos	20
Aprender a influir en los demás	3
Baremo de Automóviles	10
Coaseguro y Reaseguro	5
Cómo comunicar los objetivos de forma efectiva	7
Cómo dar feedback a un colaborador	7
Cómo gestionar conflictos en el entorno de trabajo - Conflict Management	8
Cómo liderar una reunión de seguimiento de objetivos	7
Concertación Telefónica de Entrevistas	5
Contabilidad Básica	20
Curso seguro de ciberriesgos	10
Entrevista de Venta Consultiva	8
Fiscalidad Seguros de Vida	20
Gerencia de Riesgos	30
Gestión de Reuniones Eficaces	9
Gestión de Siniestros	50
Guía Práctica de la Ley de Distribución de Seguros	10
Guía Rápida Fiscalidad del Seguro de Vida	20
Haz que te valoren más en tu empresa	3
Impacto e Influencia. Cómo ser más persuasivo e influyente	8
Introducción a la Teoría del Seguro	10
La LOSSEAR: Cambios en la actividad del mediador y su asesoramiento al cliente	6
LOPD	10
Mejora tus relaciones tóxicas profesionales	3
Mejorar la atención telefónica al cliente	8
Mercados Financieros	30
Negociaciones Eficaces	8
Nuevo entorno en la venta de seguros	25
Obligaciones de asegurados y aseguradores	10
Prevención Blanqueo de Capitales en el Seguro de Vida	10
Productos financieros IBIPs	30
Protección de Datos	30
Riesgo asegurable y contrato de seguro	20
Riesgos extraordinarios	10
Sé un buen líder	4
Seguro D&O	15
Seguro de Automóviles	50
Seguro de Daños	60
Seguro de Defensa Jurídica	10
Seguro de Multirriesgos	60
Seguro de Pérdida de beneficios	30
Seguro de Personas	40
Seguro de Responsabilidad Civil	50
Seguro de Responsabilidad Medioambiental	40
Seguro de Salud	30
Seguro de Transportes	60
Seguro defensa jurídica	10
Siniestro R.C. del seguro del Automóvil	50
Sistemas de Previsión Social	20
Técnicas de Venta de Seguros	10
Teoría General del Seguro	40
Venta consultiva y fidelización del cliente	15

PUBLICACIONES E INFORMES

● Durante el ejercicio 2021, el Colegio ha facilitado, a través de circulares, notas de prensa o comunicados, toda la información de importancia relacionada con la mediación de seguros, para contribuir con ello a una mejora en sus conocimientos sobre novedades y actualizaciones del Sector. Las publicaciones y notas relacionadas con nuestra profesión que consideramos que pueden ser relevantes para el público en general y para la mediación en particular, se publican en nuestra Web, manteniéndola actualizada, así como en los diferentes perfiles de redes sociales creados para promocionar nuestra profesión.

Destacamos y relacionamos las Circulares y Notas de Prensa más relevantes, de las que hemos hecho difusión entre colegiados y/o público en general:

- **04-01** CONSEJO GENERAL COMUNICADO SUBIDA DEL IMPUESTO PRIMAS SEGUROS
- **12-01** CONSEJO NOTA INFORMATIVA SOBRE EL RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS ASEGURADOS CON OCASIÓN DEL TEMPORAL DE ENERO
- **14 -01** CONSEJO GENERAL COMUNICADO NOMBRAMIENTO DÑA. EVA MARÍA LIDÓN (NUEVA SUBDIRECTORA GENERAL DE AUTORIZACIONES).
- **19 -01** CECAS COMUNICA NUEVOS NIVELES FORMATIVO
- **19 -01** CONSEJO GENERAL NP_COMISIONES BANCA.
- **12-02** CONSEJO GENERAL NOTA DE LA DGS LA REPERCUSIÓN DEL NUEVO TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO SOBRE PRIMAS DE SEGUROS
- **23-02** CONSEJO GENERAL, RESOLUCIÓN DE LA DGSFP POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS INDEMNIZACIONES DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN
- **26-02** CONSEJO GENERAL, COMUNICADO SOBRE LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA
- **15-03** CIRCULAR NOTIFICACIONES DE LA CNMC DEL CONSEJO GENERAL.
- **20-04** CECAS COMUNICADO EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO SOBRE MATERIAS DE FORMACIÓN.
- **12-05** CECAS. DOCUMENTO PREGUNTAS FRECUENTES NORMATIVA FORMACIÓN.
- **25-05** CONSEJO GENERAL NP LOS MEDIADORES REMITEN A LA DGS 13 PREGUNTAS Y PROPUESTAS A INCLUIR EN LA RESOLUCIÓN DEL REAL DECRETO SOBRE FORMACIÓN

- **04-06** CECAS ANUNCIO RESOLUCIÓN FORMACIÓN.
- **08-06** CECAS INFORME NUEVA NORMATIVA Y FAQs ACTUALIZADO
- **11-06** CECAS, PUBLICACIÓN EN BOE RESOLUCIÓN FORMACIÓN
- **17-06** CONSEJO GENERAL EL CONSEJO GENERAL REFUERZA SUS ACCIONES CONTRA LAS MALAS PRÁCTICAS PROFESIONALES
- **17-06** CONSEJO GENERAL NOTA INFORMATIVA SOBRE VARIOS EPISODIOS DE TEMPESTAD CICLÓNICA ATÍPICA PRODUCIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021
- **20-07** CIRCULAR CONSEJO GENERAL ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS ANTIFRAUDE. LEY 72012. LIMITACIÓN A LOS PAGOS EN EFECTIVO.
- **30-07** NP_ CONSEJO GENERAL LOS MEDIADORES PRESENTAN RECURSO DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE FORMACIÓN.
- **03-08** NP_CONSEJO GENERAL LA INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO POR LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE ALARMA NO ESTÁ CUBIERTA EN LAS PÓLIZAS.
- **10-08** CONSEJO GENERAL NOTA INFORMATIVA SOBRE LA BORRASCA FILOMENA DE ENERO 2021
- **10-08** CONSEJO GENERAL NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS TEMPESTADES DENOMINADAS GAETAN HORTENSE E IGNACIO
- **09-09** CONSEJO CIRCULAR 10-2021-COMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON LA CONSERVACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES.
- **09-09** CONSEJO_N.I. INUNDACIONES PRODUC. ENTRE EL 29.08.2021 Y EL 02.09.2021
- **15-09** CONSEJO GENERAL CIRCULAR 11-2021-SABADELL CONDENADO PRACTICAS ABUSIVAS EN LA VENTA DE SEGUROS VINCULADOS A HIPOTECAS.
- **20-09** CONSEJO CIRCULAR 12-2021-OBLIGATORIEDAD DE DARSE DE ALTA EN EL IAE EN RELACIÓN CON LA VENTA DE PRODUCTOS NO RELACIONADOS.
- **21-09** NP CONSEJO GENERAL TELÉFONO APOYO MEDIACIÓN.
- **22-09** CIRCULAR 13-2021-IMPLANTACIÓN DEL CANAL ÉTICO DEL CONSEJO GENERAL.
- **23-09** CONSEJO REUNIÓN MINISTERIO CONSUMO CONSEJO GENERAL.

- **29-09** CONSEJO GENERAL. RESOLUCIÓN FAVORABLE DGSFP NIVEL 1.
- **07-10** CONSEJO GENERAL NP_LOS MEDIADORES SE REÚNEN CON EL BANCO DE ESPAÑA PARA TRATAR LAS MALAS PRÁCTICAS EN LA VENTA DE SEGUROS
- **08-10** CONSEJO GENERAL NP_NUEVO ATAQUE AL AHORRO A TRAVÉS DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE PENSIONES
- **18-10** CONSEJO GENERAL NP_MEDIADORES DE SEGUROS SE REÚNEN CON LA CNMC PARA TRATAR POSIBLES ABUSOS DE LA BANCA AL VINCULAR CRÉDITOS A PÓLIZAS
- **29-10** CONSEJO GENERAL NP_LOS MEDIADORES ADVIERTEN SOBRE LOS RIESGOS DE PONER COMO BENEFICIARIO DEL SEGURO DE HOGAR AL BANCO
- **03-11** CONSEJO GENERAL NOTA INFORMATIVA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA TEMPESTAD CICLÓNICA ATÍPICA (TCA) GAETAN HORTENSE E IGNACIO DE 19 A 24 DE ENERO DE 2021 Y SOBRE CINCO EPISODIOS DE TCA PRODUCIDOS ENTRE JUNIO Y OCTUBRE DE 2021
- **05-11** CONSEJO NP_CRECEN UN 30% LAS CONSULTAS RELACIONADAS CON SEGUROS DE RIESGOS CIBERNÉTICOS. PUBLICADA
- **11-11** CONSEJO GRAL NP_MEDIADORES CONSIDERAN UN ERROR QUE LA NUEVA LEY DE TRÁFICO NO CONTEMPLA LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR SEGURO A PATINETES.
- **09-12** CECAS APROBADA MODIFICACIÓN LEY DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL
- **14-12** CONSEJO GENERAL NP_LOS MEDIADORES DE SEGUROS LOGRAN NO SER INCLUIDOS EN LA NORMATIVA EUROPEA DORA.
- **16-12** CONSEJO GENERAL NP_LOS MEDIADORES LLEVAN A LA CNMC DOS NUEVOS CASOS DE ABUSO DE LA BANCA AL VENDER SEGUROS VINCULADOS A CRÉDITO
- **23-12** CONSEJO GENERAL COMUNICADO REUNIÓN CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO PARA TRASLADAR NUESTRA PREOCUPACIÓN POR LA FORMA EN QUE LA BANCA COMERCIALIZA SEGUROS
- **29-12** CONSEJO GENERAL REMITE A LA JUNTA CONSULTIVA DE SEGUROS VARIAS INCONGRUENCIAS EN EL TEXTO REFUNDIDO POR INCONSTITUCIONALES

CONVENIOS CON ENTIDADES

- Es fundamental un compromiso bidireccional entre los colegios de mediadores y las entidades del sector, con el fin de reforzar la propuesta de valor de la mediación de la provincia.

Durante el año 2021, se mantienen protocolos firmados con las siguientes Entidades del Sector para potenciar la formación y apoyar el compromiso con los mediadores profesionales.



En A Coruña, en febrero de 2022.

Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña

Benito Blanco Rajoy 1, 1º 15006 - A Coruña

Contacto

Tel: 981 294 359 - Fax: 981 130 525

colegio.coruna@cgcmsc.es

coordinador@colegiocoruna.org